



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Recaudación tributaria en el periodo 2019-2020 de la “Municipalidad
Distrital de San Mateo”- Lima

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Rincón Silvestre, Kimberly Rocio (ORCID: 0000-0002-3064-6385)

Usca Chumpe, Ibiza Karen Verónica (ORCID: 0000-0003-3228-4426)

ASESOR:

Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier (ORCID: 0000-0003-1411-8096)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada en primer lugar a Dios por permitirme tener vida, salud y lograr uno más de mis propósitos que es ser contadora.

A mi hija, mis padres y hermanos, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo, paciencia y comprensión, todo lo que soy es gracias a ellos

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor de tesis Dr. Ángel Mucha Paitan; quien con su valioso conocimiento nos orientó en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, supo guiarnos de una manera correcta en el proceso de nuestra investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Índice de contenidos.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis...	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	33
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	41

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo general; conocer los niveles de recaudación tributaria del periodo 2019-2020 en la Municipalidad distrital San Mateo de Huanchor – Lima.

El tipo de investigación es descriptiva y el diseño de investigación descriptiva-propositiva. Por otra parte, la población estuvo conformada los documentos relacionados con el registro de recaudación de impuestos, desde inicios de funcionamiento hasta la actualidad de la Municipalidad y los contribuyentes, para la muestra son los registros de recaudación de impuestos (predial, arbitrios municipales y agua) del periodo 2019-2020 de la Municipalidad y 100 contribuyentes. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la guía de análisis documental y guía de entrevista y cuestionario.

Se pudo concluir que la Municipalidad distrital de San Mateo, se encontró que en el primer periodo estudiado se recaudó más en arbitrios municipales y agua siendo el monto de S/. 1, 339,988.57 y en impuesto predial se recaudó menos que el año siguiente S/. 609,454.36. Por otro lado el año 2020, en arbitrios municipales y agua se recaudó S/.1,194,533.74 y en impuesto predial se recaudó más que el año anterior S/. 748,466.50. Con toda esta información obtenida podemos indicar que la pandemia afecto también en la recaudación periódica de la Municipalidad distrital de San Mateo.

Palabras Clave: Recaudación tributaria, impuesto predial, arbitrios municipales.

ABSTRACT

The present work had as general objective; know the levels of tax collection for the 2019-2020 period in the district Municipality of San Mateo de Huanchor - Lima.

The type of research is descriptive and the research design is descriptive-purposeful. On the other hand, the population was made up of the documents related to the registration of tax collection, from the beginning of its operation to the present of the Municipality and the taxpayers, for the sample are the tax collection records (property, municipal taxes and water) of the 2019-2020 period of the Municipality and 100 taxpayers. The techniques and instruments used were the document analysis guide and the interview and questionnaire guide.

It was possible to conclude that the district Municipality of San Mateo, it was found that in the first period studied, more was collected in municipal taxes and water, being the amount of S /. 1, 339,988.57 and property tax was collected less than the following year S /. 609,454.36. On the other hand, in 2020, S /. 1,194,533.74 was collected in municipal taxes and water and S /. 748,466.50. With all this information obtained we can indicate that the pandemic also affected the periodic collection of the district Municipality of San Mateo.

Keywords: Tax collection, property tax, municipal taxes.

I. INTRODUCCIÓN

Esta pandemia del coronavirus ha afectado económicamente a nivel mundial, por lo tanto, la recaudación tributaria ha disminuido y los más afectados son las municipalidades ya que tienen que abstenerse a cobrar intereses o penalidades a los contribuyentes que no cumplan con el pago de sus impuestos.

A nivel nacional, el autor Medina (2017), nos indica que la Municipalidad Provincial de Tambopata se encarga de administrar la recaudación de Impuesto Predial de los contribuyentes que se encuentran en su distrito, siendo el recaudo más importante de los ingresos que tiene el ente. Su carencia y falta de ingresos hace que el financiamiento no cumpla con el desarrollo de su localidad.

Según Paucar (2018), señala que los habitantes desconocen la gestión municipal de la provincia de Moyobamba, por ello el proceso de entrega de las obras demoran más de lo debido. Esto ha ocasionado la incapacidad y la mala administración en la recaudación de impuestos. Además, se le suma la falta de comunicación del municipio con el contribuyente, la desinformación sobre la recaudación realizada por el municipio ha hecho que solo un pequeño grupo realice sus pagos y por ende al no alcanzar una proyección de gastos, la municipalidad tiene que recurrir al financiamiento de sus gastos gracias al gobierno regional. (p.14)

A nivel local, la Municipalidad de San Mateo de Huanchor, ubicado en el distrito de San Mateo Jr. Colón (Alt KM 97 Carretera Central) - Huarochirí - Lima, se encarga de controlar la prestación de servicios que se brinda para el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo local. Lo cual ahora ha presentado un índice bajo en recaudación, en el año 2020 ha disminuido a comparación del año 2019, esto se debe a la baja recaudación causada por el Covid-19, por lo tanto, la municipalidad no logró alcanzar la recaudación suficiente para cubrir sus gastos en su totalidad. Se podría decir que ellos viven de los ingresos que recaudan, siendo los principales el impuesto predial, arbitrios municipales y agua.

De lo anteriormente planteado se formula el siguiente problema: ¿Cuáles fueron los niveles de recaudación tributaria antes y durante el Covid-19, en la Municipalidad de San Mateo de Huanchor - Lima?

La justificación de este trabajo de investigación en el aspecto teórico se sistematizará información de tributos tales como definición y tipos de tributos: impuesto predial, arbitrios municipales y agua , respecto a la justificación metodológica, se elaboraron los siguientes instrumentos para recoger información, guía de análisis documental y guía de entrevista, finalmente con relación a la justificación práctica en esta investigación se dio a conocer los niveles de recaudación tributaria en el periodo 2019-2020 en la Municipalidad Distrital San Mateo de Huanchor, además el presente trabajo planteó una propuesta de sistema basado en los municipios que tienen mejor recaudación tributaria.

El objetivo general de esta investigación, fue conocer los niveles de recaudación tributaria del periodo 2019-2020 en la Municipalidad distrital San Mateo de Huanchor - Lima, los objetivos específicos son: describir la recaudación tributaria del periodo 2019-2020, analizar la recaudación tributaria del periodo 2019-2020, plantear una propuesta de estrategia para la recaudación tributaria en la Municipalidad San Mateo.

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), algunas de las investigaciones cuantitativas no presentan hipótesis. Aquellas donde sí se formula hipótesis son las que presentan un alcance correlacional o explicativo, y en el caso de las descriptivas siempre y cuando se quiere pronosticar un hecho o una cifra. (p.116)

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos de investigación anteriormente realizados y relacionados son nacionales:

Gonzales (2019), menciona que su principal objetivo fue; determinar la recaudación tributaria municipal y su incidencia en el desarrollo económico del distrito de Catac 2018, señalando que la recaudación tributaria municipal favorece en el desarrollo económico del Distrito de Catac. El presente estudio corresponde a una investigación con diseño descriptivo correlacional y tipo de investigación cuantitativa, se utilizó como instrumento la encuesta lo cual la muestra fue tomada a 20 trabajadores del área administrativa, para los que analizaron los datos que recolectaron en la investigación emplearon el programa Excel. Por lo tanto, concluye que la recaudación tributaria incide de manera favorable en el desarrollo económico del Distrito de Catac, logrando conseguir que los contribuyentes realicen el pago de sus impuestos con responsabilidad, así la municipalidad realizó una inversión en beneficio a los ciudadanos.

Por otro lado, tenemos otra investigación y su objetivo fundamental es determinar y describir la incidencia financiera y las características de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades Provinciales del Perú y de la Municipalidad Provincial de Huaral-2015. El presente estudio corresponde a una investigación con diseño no experimental, mediante este método se indica que en trabajo no tiene demostración y su tipo de investigación es cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, dado que la investigación es bibliográfica, documental y de caso por lo tanto no hay población ni muestra. Se llega a la siguiente conclusión que periódicamente se debe hacer rendición de cuentas ante la comunidad, el cual permite un adecuado canal de comunicación con los contribuyentes. (Chupica, 2016, p.12).

De acuerdo a Gonzales (2018) señalan que el problema en el nivel de recaudación se ha vuelto importante en toda América Latina, ya que el estado propone estrategias que influyan al deudor a cumplir con sus obligaciones tributarias. La evidencia de problemas en la economía influye en el cumplimiento de los pagos, los deudores

al tener ingresos fijos incumplen con sus aportes haciendo que los municipios no lleguen a cubrir con sus gastos, recurriendo a solicitar respaldo por parte del órgano central. (p.21).

Centeno, Cuadrado y Naranjo (2019) mencionan que Las entidades públicas administran los recursos que perciben de los ciudadanos, quienes están obligados a realizar aportes para el sustento de los gastos públicos. Entre los ingresos corrientes del sector público, se encuentran los provenientes por la recaudación de tributos, entre ellos el impuesto predial impuesto a una propiedad o inmueble, por lo que los dueños de dichos inmuebles pagan una cuota anual. Este tributo refleja un ingreso permanente y se ha convertido en una base principal de los ingresos administrados por los municipios. (p.3).

Según Ponce (2020) menciona que el gasto social es la actividad fundamental que busca aminorar la pobreza y a desarrollar calidad de vida de una población por ello implementa una política que ayude a respaldar dichas las actividades como por ejemplo el pago monetarias de impuestos, que contribuyan a fomentar la transformación productiva para crear más trabajo, mejorar las condiciones de vida de los pobladores y apoyo en caso de tragedias por desastres naturales o fitosanitarios. Todos estos acontecimientos que surgen en una población son afrontados por los municipios y es gracias a los impuestos que se obtienen para ser administrados y repartidos para acontecimientos de suma importancia. (p.31).

Burga (2019), Afirma en su objetivo general determinar la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Socota, llegando a concluir, que en la oficina del área de tributación y rentas no cuentan con un área de fiscalización y cobranza coactiva, lo cual también menciona que no ha recibido capacitaciones hace más de 5 años por lo tanto no tiene claro cuáles son sus objetivos. (p.49)

De acuerdo a Tobón y Muñoz (2013) conceptualizan al impuesto predial como una de las principales fuentes de ingreso yaqué respalda las actividades estatales propias de los municipios y que a nivel de recaudo supera al impuesto de industria y comercio, cuya representación estadística es del 52,1% de ingresos viene de las aportaciones tributarias de los predios. Se observa que si no fuera por dichos predios la unidad estatal no podría solventar sus gastos más básicos. (p.179).

Por otra parte, Bonmatí (2016) Observa que en nuestro país es importante controlar y promover nuestro sistema tributario para mejorar la repartición de los recursos de manera oportuna y eficiente, esto se logra con fomentación de trabajo, mostrando igualdad y desarrollo social, el mostrar a los contribuyentes que el dinero aportado es utilizado de manera responsable respalda al municipio que su índice e impuesto sea frecuente. (p.19).

Por otro lado, respecto a los antecedentes internacionales:

Al respecto Baque, Salazar y Jaime (2016). Menciona que los tributos son obligaciones que tenemos todos como ciudadanos con el estado. La cual se impuso una ley que constituyen prestaciones que las personas deben de pagar, para así invertir en beneficio a la población. (p.53)

El tributo es un ingreso que surge de la aportación de todos los ciudadanos, el estado usa esos ingresos para distribuirlos de acuerdo a la necesidad por la que atraviesa el país. Dicho pago se hace mediante prestaciones, los cuales se clasifican en tres categorías: impuestos, prestaciones y tasas. (Domínguez y Checa, 2013, p.576).

Al mismo tiempo Bacarreza y Espinoza (2015) señalan que la recaudación de ingresos por impuesto predial, a cargo de las municipalidades, tiene resultados demasiado bajos. Estos ingresos forman parte de las transferencias de ingresos distribuidos por el gobierno de estos recursos se ha venido distribuyendo en base a la recaudación local de predial y derechos de agua y predial, siempre y cuando el gobierno de cada entidad federativa sea el responsable de cobrar el impuesto predial a nombre del municipio. (p.70).

Así mismo Rodríguez, Cabral y Tavares (2017) consideran a las recaudaciones es un impuesto que ampara de manera directa a la educación y salud de cada país ya que el ingreso que ingresa gracias a los impuestos ayuda al desarrollo del país. Dichos ingresos son administrados por entidades estatales que solventan sus gastos gracias al aporte de impuestos de todos los ciudadanos. Este análisis resulta algo poco creíble muchas veces porque las entidades negocian de manera errada el tesoro público. (p.898).

Los impuestos ayudan a solventar los gastos propios de la localidad, la información de cuánto debían de recaudar de impuestos y cómo distribuir los fondos. A continuación, señalaremos cuatro clases de gastos, el primer gasto es del pago de sueldo, mientras el segundo corresponde a alquileres de propiedades, el tercero a actividades integradoras del municipio y finalmente para las ejecuciones de obra y mantenimiento dentro de la localidad (Galarza, 2017, párr.11).

Según Lima y Rezende (2017) infieren que los impuestos son el reflejo de dar recursos los municipios, es por ello que las entidades estatales buscan la manera de incentivar a la población que realicen sus aportaciones de manera oportuna ya que indirectamente es retribuido con trabajos para la localidad. Por lo mencionado anteriormente los contribuyentes no verán como sacrificio dicho pago, porque observan que el gobierno utiliza los recursos para mejorar la ciudad en la que viven. (p.240)

El impuesto predial se denomina como tributo sobre el valor de las propiedades y los municipios son los que imponen las tasas de acuerdo al valor de dicho inmueble. Este valor es medido de acuerdo a la construcción y medida del terreno. (Peña, 2016, p.521).

De acuerdo a Benalcázar (2013). Nos indica que el impuesto predial es el tributo que se impone por la posesión de una propiedad o inmueble situado dentro de la zona urbana dentro de la provincia, el cual ha sido señalado por una ordenanza municipal el cual será el recaudador autorizado. Los elementos para calcular la base imponible es el suelo, el valor de la construcción y el precio del inmueble de acuerdo al tiempo de vida útil. La tasa imponible del impuesto involucrara todos estos aspectos antes de determinar el pago de dicha tasa. (p.35).

Asimismo, Torres y Terán (2015) El estudio fiscal de la propiedad inmobiliaria urbana se basa en las teorías del planeamiento económico, fiscal y urbanístico, con el fin de evaluar su desempeño en relación con los objetivos de recaudación, equidad, eficiencia y control urbano. La ciudad de Caracas como campo de investigación tiene una destacada trayectoria en el desarrollo institucional de la materia. Se utilizan como fuentes de información las Ordenanzas de Impuestos. (párr.3).

De acuerdo a la información otorgada por la FMI (Fondo Monetario Internacional) señala que la mayoría de los países latinoamericanos muestra una frecuencia en su tributación y a su vez observan que es uno de los ingresos de respaldo para gastos de los municipios se ve reflejado el cobro de sus impuestos prediales que pagan los contribuyentes de su localidad los municipios en sus impuestos predial. (Pereira, et al. p.4).

Cada municipio del estado propone al congreso local sus tasas de valores, tasas impositivas, esta entidad realiza e indica los ajustes o cambios en el monto de la recaudación por concepto de impuesto predial. Las organizaciones implementan programas con el fin de aumentar el monto del impuesto predial. (Ibarra y Sotres 2014, párr.7).

Según Villar (2017) menciona que el ente recaudador opta por servir de manera unida sus servicios públicos, mediante acuerdos sin necesidad de respaldo jurídico, todos estos servicios que ya fueron otorgados serán cobrados en base a compromisos pactados por ambas partes involucradas, este beneficio genera un ingreso al ente recaudador que en base a sus criterios fija la tasa imponible por sus servicios prestados. (p.7).

Las tasas son aportaciones que realizan los ciudadanos que a cambio reciben un servicio o una contraprestación de servicio público, el cual se da de manera individualizada por parte del municipio. Esta entidad utilizará un criterio de acuerdo al ámbito al que pertenece dicho servicio y beneficios otorgados.

Los arbitrios son tasas imponibles que se pagan a los municipios por la prestación y mantenimiento de un servicio público, las cuales pueden ser limpieza pública, áreas verdes, y Seguridad ciudadana. El precio de tasas depende del servicio

público prestado, el municipio maneja criterios que resulten válidos para la distribución: el uso, tamaño y ubicación del predio del contribuyente.

Por otro lado Sandoval y Gunter (2013) mencionan que la administración del agua es gestión del estado, estos recursos hídricos representan una responsabilidad en la adecuada distribución de sus pobladores. El municipio es el ente encargado de establecer políticas y crear un marco normativo, en la actualidad hay varias localidades donde el estado es el ente regulador de dicho recurso hídrico y a su vez el encargado del cobro del agua. (p.167).

De acuerdo a Restrepo y Nieto (2020) manifiestan que los recursos como el agua que son administrados por algunos municipios siempre mostraran un reto al ser cobrados yaqué en su mayoría de casos pobladores a ver que es un insumo renovable no pagan de manera puntual y esto hace que los municipios no puedan solventar sus pagos de actividades y recurren al gobierno central. (p.165)

Según Melgarejo y Abadía (2018) indican lo siguiente: Las entidades estatales que manejen la administración del agua, establecen la distribución y el cobro a la población a un precio accesible y de acuerdo a la ubicación. Estos cobros por el agua también es un ingreso, sin embargo, cuando el estado cuando da a concesión a una empresa privada lamentablemente el cobro sufre un monto elevado. (p.228).

Asimismo, Segura, S y Segura, E. (2017) indican que las recaudaciones tributarias son el respaldo económico para la inversión social, por ello se pone énfasis en los impuestos que depende de un flujo económico, más aún cuando toda una población depende de ella. (párr.15).

La recaudación tributaria se impone en tres áreas de desarrollo económico, político y administrativo, los cuales están directamente relacionados con la utilización de lo recaudado el cual es invertido en la localidad de manera responsable. En el ámbito económico se basa en el uso de instrumentos fiscales, y en la parte administrativa el personal debe estar capacitado de manera objetiva para promover la adecuada recaudación del contribuyente. (Unda, 2018, p.606).

Por otro lado, Rodríguez y Vargas (2015) nos indican que es un elemento importante para los municipios los procesos tributarios ya que permite organizar la parte jurídica

y tributaria, para lograr que el municipio y los contribuyentes permanezcan en armonía. Las municipalidades controlan y organizan las operaciones de la recaudación tributaria lo cual ayuda a promover el desarrollo económico y social, sus fuentes importantes de las municipalidades son los tributos. (párr. 7)

Se debe tomar decisiones y acciones que motiven a los contribuyentes a que cumplan con sus obligaciones tributarias, además incentivar el cumplimiento con conciencia ciudadana para así generar el aumento de los ingresos tributarios para seguir adelante con la mejora de la infraestructura y programas establecidos por el estado. (Panta, Bastos, Freire, y Becerra., 2020, párr. 12).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Calzadilla y Díaz (2016). Nos indica que la investigación es descriptiva ya que involucra hechos y observaciones coherentes y reales que puedan confirmar el hecho fundamentado, asimismo el objetivo explica el instrumento que corresponde al tema tratado, igualmente en los objetivos para el desarrollo, el estudio fundamenta un análisis cuantitativo ya que realizará una indagación numérica para así poder analizar los problemas iniciales.

Para Rojas (2015). El diseño de investigación es descriptivo-propositivo, se evaluará y describirá a medida que se está desarrollando la investigación teniendo así la finalidad de proponer implementar un software, para concluir el alcance es transversal.



Dónde:

M= Municipalidad Distrital de San Mateo de Huanchor

O= Recaudación tributaria

P= Propuesta de un software

3.2. Variables y operacionalización

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

3.2.1 Definición conceptual: Segura y Segura (2017) señala que las [...]recaudaciones tributarias financian la inversión social, sin embargo, se analiza con mayor énfasis los impuestos por cuanto éstos dependen del flujo económico que se genera dentro del país, lo que se recauda depende directamente del desempeño económico de la sociedad misma que se analiza [...]

3.2.2 Definición operacional: Las recaudaciones tributarias son el respaldo económico para la inversión social, por ello se pone énfasis en los impuestos que

depende de un flujo económico, más aún cuando toda una población depende de ella.

3.2.3 Indicadores:

- Cobranza del impuesto
- Fiscalización
- Determinación de la deuda
- Limpieza pública
- Relleno sanitario
- Parques y jardines
- Rondas municipales
- Suministros

3.2.4 Escala de medición: Nominal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población:

Todos los documentos relacionados con el registro de recaudación de impuestos, desde inicios de funcionamiento hasta la actualidad de la Municipalidad Distrital San Mateo y los contribuyentes.

- **Criterios de inclusión:** Todos los registros de recaudación de impuestos que corresponden al periodo de estudio 2019-2020.
- **Criterios de exclusión:** Todos los registros de recaudación de impuestos que no corresponden al periodo de estudio 2019-2020.

3.3.2 Muestra:

Son los registros de recaudación de impuestos (predial, arbitrios municipales y agua) del periodo 2019-2020 de la Municipalidad distrital de San Mateo de Huancho y 100 contribuyentes.

3.3.3 Muestreo: Se utilizó el muestreo no probabilístico debido a que los investigadores utilizaron el criterio de cercanía, accesibilidad y conveniencia.

3.3.4 Unidad de análisis: Municipalidad distrital de San Mateo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica:

- Análisis documental:

Dulzaides y Molina (2004), indican que es una investigación y su finalidad es representar y describir la información de los documentos con una descripción bibliográfica y general de la fuente facilitando consultar el contenido, obteniendo el proceso de análisis de la información. (párr.8)

Oliveira, Méndez y Montenegro (2020), mencionan que toda investigación representa una guía de estudio que facilita la información de estudio relacionado con un problema específico y que a su vez se utilizara como fuente para desarrollo de posibles investigaciones (p.266).

-Encuesta:

Para Kuschick (2012) Las encuestas son recursos que permiten obtener información sobre un tema específico, y está representado mediante preguntas concretas o sondeos para un grupo de personas que representaran a toda una población para obtener un resultado estandarizado. La opinión de estos encuestados será tomada en cuenta para llegar al estudio planteado. (p. 109).

- Entrevista:

Es una técnica útil para la investigación donde se obtienen datos, se determina como una conversación con un fin determinado adoptando la forma de un diálogo coloquial resolviendo las preguntas centrales de la investigación y así poder obtener información útil. La entrevista en los estudios descriptivos es muy ventajosa, también diseña los instrumentos para la recolección de datos. (Díaz et al 2013, párr. 3)

Para Varguillas y Ribot (2007) la entrevista es una práctica frecuente que ayuda a obtener información sobre un tema específico, el cual trata de una conversación que pueden involucran a dos o más personas, esta conversación ayuda a obtener

información relevante para un tema de estudio, que a su vez ayuda al investigador a disipar cualquier duda. (p.250)

3.4.2 Instrumentos:

- **Guía de análisis documental:** Se recolectó información acerca de la recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de San Mateo de Huanchor.

- **Guía de entrevista:** Se obtuvo información sobre la recaudación tributaria del periodo 2019-2020 de la Municipalidad distrital de San Mateo de Huanchor.

-**Cuestionario:** Nos dio conocer los aspectos importantes acerca de la recaudación tributaria del distrito de San Mateo.

3.5. Procedimientos

1.- Se recolecto los instrumentos para la recolección de datos (guía de análisis documental, guía de entrevista y cuestionario).

2.-Se alcanzó los instrumentos para la validación a través del juicio de expertos.

3. - Se aplicó los instrumentos para la recolección de datos.

4.- Se obtuvo información y se procesó a través de porcentajes, cuadros y gráficos.

5.- Se analizó e interpretó toda la información recolectada a través de los instrumentos.

6.- A partir de la interpretación se llegó a las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación planteado.

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizó estadística descriptiva, porque solo utilizamos frecuencia, porcentaje, cuadros y gráficos para mostrar la tendencia de los impuestos mencionados.

3.7. Aspectos éticos

En esta investigación usó libros, tesis y artículos científicos respetando las autorías de citas, considerando la confiabilidad de la información que nos brinda la Municipalidad lo cual no afecta la sensibilidad del personal que va ser entrevistado, trabajando con ética profesional sin adulterar ni manipular información para demostrar nuestro grado de compromiso.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos

2019		2020	
RDR	1,339,988.57	RDR	1,194,533.74
IM	604,454.36	IM	748,466.50
1,944,442.93		1,943,000.24	

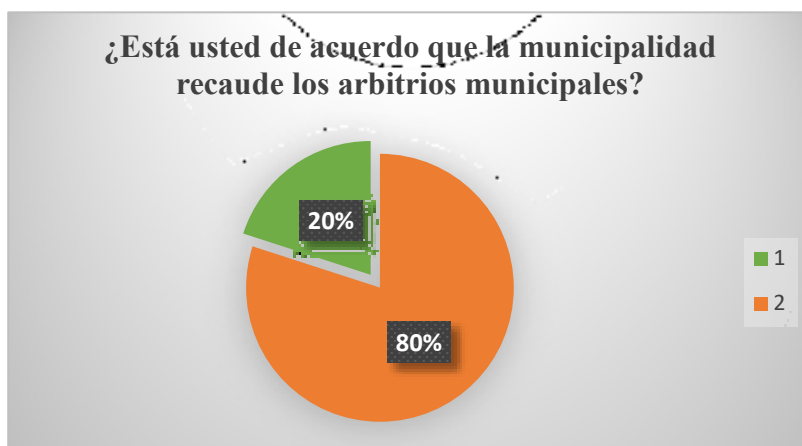
Análisis:

En el periodo 2019 la Municipalidad distrital de San Mateo recaudo 1,944,442.93 a comparación del 2020 su recaudación disminuyó a 1,943,000.24 a causa de la pandemia y por la baja cultura tributaria de la población.

4.2 Análisis del cuestionario

1.- ¿Está usted de acuerdo que la municipalidad recaude los arbitrios municipales?

GRÁFICO 01



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 01

A la pregunta 1 el 80% de contribuyentes indicando que si están de acuerdo que la municipalidad recaude los arbitrios y un 20% rechaza la posibilidad.

2.- ¿Su vivienda cuenta con el servicio de agua?

GRÁFICO 02



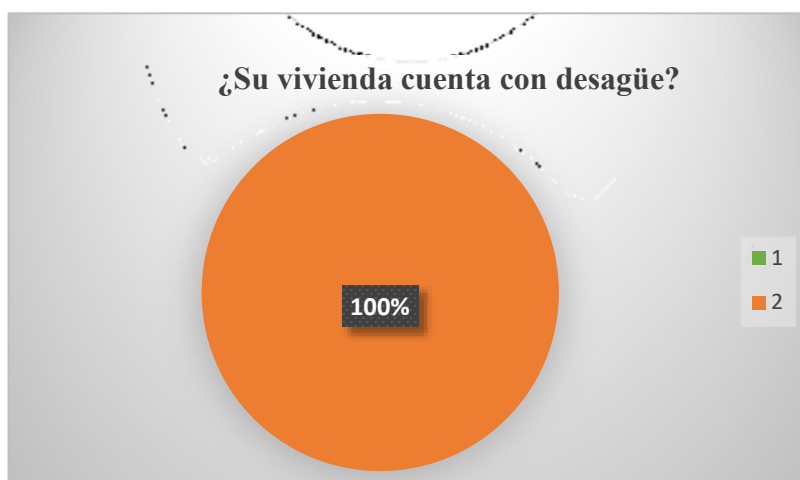
FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 02

El 98% de viviendas de los encuestados cuentan con el servicio de agua y saben que se paga una contribución al municipio.

3.- ¿Su vivienda cuenta con desagüe?

GRÁFICO 03



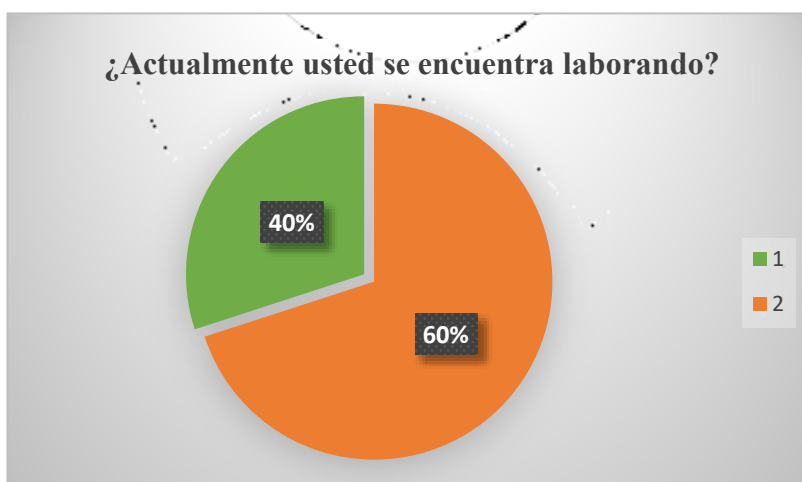
FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 03

El 100% de los contribuyentes cuentan con el servicio de desagüe en sus viviendas porque en el 2012 el municipio dono las instalaciones de las mismas.

4.- ¿Actualmente usted se encuentra laborando?

GRÁFICO 04



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 04

EL 40 % de los pobladores indica que la cuarentena ha afectado las actividades económicas por lo tanto no están trabajando y el 60% si cuenta con ingresos por actividades de comercio.

5.- ¿Cree usted que hay una razón especial para que los pobladores de San Mateo no paguen sus arbitrios municipales?

GRÁFICO 05



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

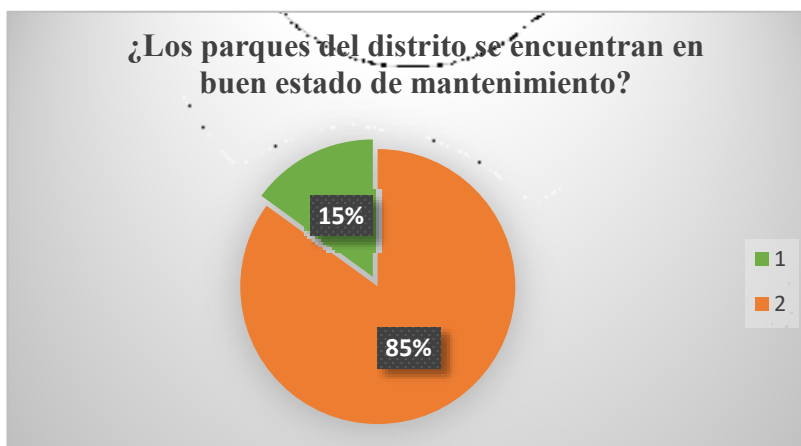
Análisis de gráfico 05

El 96% indica que si hay razones especiales para que los pobladores no paguen sus arbitrios municipales y son: la falta de trabajo hace que sus ingresos solo

puedan cubrir las necesidades básicas y el 4% desconoce los pagos que debería hacer, porque no les llega las Cuponeras.

6.- ¿Los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?

GRÁFICO 06



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 06

El 85% de los contribuyentes indica que la municipalidad si les hace mantenimiento a los parques, pero el 15% indica que podrían hacerlo de manera más seguida.

7.- ¿El servicio público que brinda la Municipalidad da solución de los problemas del Distrito?

GRAFICO 07



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 07

El 80% de la población indica que el municipio los respalda ya que se invierte en seguridad y manejo de cámaras en la localidad, mientras que el 20% menciona que podrían mejorar implementar patrulleros de serenazgo.

8.- ¿Existe eficiencia en el uso de los recursos por parte de la Municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios público?

GRÁFICO 08



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 08

El 72% menciona que el municipio maneja de manera óptima los ingresos obtenidos gracias a las recaudaciones mientras que el 28% menciona que podría priorizar sus gastos en mejorar sus servicios.

9.- ¿Usted está de acuerdo con el medio de comunicación que tiene la municipalidad con los contribuyentes para el pago de sus tributos?

GRÁFICO 09



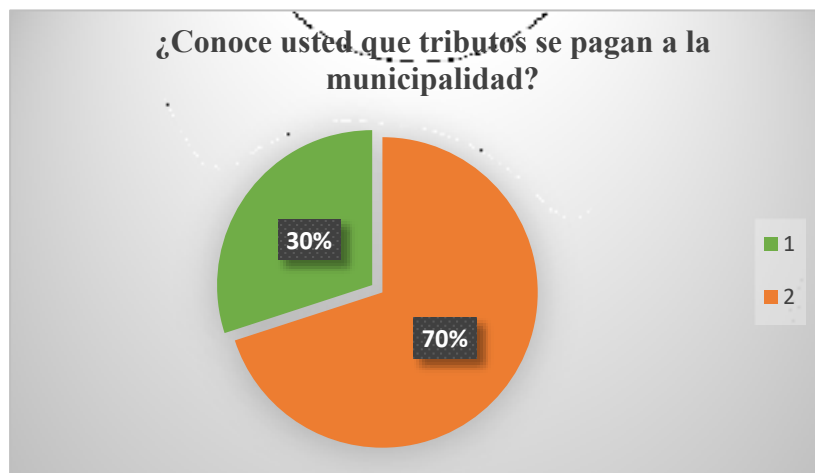
FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 09

E 50 % de los pobladores indican que la municipalidad no manda notificaciones a sus casas para saber el monto de sus atrasos y el otro 50% indica que lo hacen, pero solo como anuncio general en la radio y también por los letreros publicados en la municipalidad.

10.- ¿Conoce usted que tributos se pagan a la municipalidad?

GRÁFICO 10



FUENTE: Resultados de aplicación del cuestionario a pobladores de San Mateo de Huanchor

Análisis de gráfico 10

El 70% de los pobladores conocen cuales son las recaudaciones que exige el municipio y el 30 % no sabe porque en las boletas le viene de manera general el monto a pagar y no desglosado.

4.2 Análisis de la aplicación de la entrevista

ÍTEM	Entrevistado 01	Entrevistado 02	Análisis
1.- ¿Podría explicarnos en qué situación se encuentra la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Distrital de San Mateo en el periodo?	Bajo, porque en el distrito de San Mateo no existe una cultura tributaria, es decir en el distrito no se aplicaron las bases para una adecuada recaudación de tributos	No aplican las bases para que en el distrito de San Mateo exista una adecuada recaudación	Los encargados de renta indican que los pobladores no poseen cultura tributaria y desconocen las bases para la adecuada recaudación.
2.- ¿Qué ingresos tributarios administra la Municipalidad distrital de San Mateo?	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto predial • Arbitrios Municipales • Cobro de sisa • Alquiler de establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto predial • Arbitrios Municipales • Cobro de sisa • Alquiler de establecimientos (Mercado) 	Los entrevistados indican que los ingresos tributarios son administrados por la municipalidad y son los siguientes: Impuesto predial, Arbitrios Municipales y el agua.
3.- ¿Quiénes se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial?	Las personas naturales o jurídicas que al 1° de enero de cada año resultan propietarios de los predios gravados. Es decir, todos los propietarios de los predios	Todas las personas naturales o jurídicas que al primero de enero de cada año son propietarios.	Los encargados mencionan que todos los propietarios, están obligados a pagar el impuesto predial así sean naturales o jurídicas.
4.- ¿Qué criterios utilizan para el cobro del impuesto predial?	Para el cobro del impuesto predial se utiliza una serie de mecanismos para calcular el impuesto predial como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Área de terreno • Área construida • Acabados de los predios • Arancel • Año de construcción • Estado de conservación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área construida • Año de construcción • Estado de conservación, etc. • Acabados de los predios • Área de terreno 	Los entrevistados mencionan que la situación actual del predio se mide por el área de terreno, acabados, año de construcción y estado de conservación.
5.- ¿Por qué deben de pagar los contribuyentes los arbitrios municipales?	Los pagos de los Arbitrios municipales son muy importantes ya que los arbitrios municipales son los servicios que brinda la municipalidad (barrido de calles, recojo de residuos sólidos, áreas verdes, serenazgo) por tal razón son servicios prestados por la entidad y el cual generan un gasto para el cumplimiento de dichos servicios el cual	Porque son muy importantes ya que con los arbitrios municipales la entidad edil, brinda (Limpieza de las calles del distrito, recojo de residuos sólidos, áreas verdes y serenazgo) y las cuales se cubren con los pagos que realizan los contribuyentes.	Los encargados indican que gracias al pago del arbitrio y el agua se sustentan los gastos de limpieza de las calles, áreas verdes y serenazgo de la municipalidad de San Mateo.

	deben ser retribuidos por los contribuyentes.		
6.- ¿Menciones cuáles son las formas de pago de los arbitrios municipales?	El pago de los arbitrios Municipales es de cobro mensual y se realiza cada último día hábil de cada mes	Los pagos que realizan los contribuyentes es cada fin de mes.	Los encargados indican que el pago se realiza en la municipalidad cada fin de mes.
7.- ¿Qué problemas se presenta en el proceso de recaudación de los arbitrios? Explique brevemente	En el proceso de recaudación de arbitrios municipales hay una serie de problemas pero los más frecuentes e importantes son que los contribuyentes no se encuentran satisfechos con los servicios prestados por la municipalidad (limpieza pública, áreas verdes, serenazgo) o en algunos casos señalan que no cuentan con dichos servicios por lo cual se oponen a cancelar dichos importes	Los contribuyentes mencionan que no realizan sus pagos por que no se encuentran satisfechos con los servicios que presta la municipalidad y por ese motivo se oponen a cancelar.	Los entrevistados mencionan que la población no realiza sus pagos ya que no se encuentra satisfecho con los servicios que la municipalidad les brinda
8.- ¿Existe un monitoreo del proceso de recaudación de arbitrios?	Actualmente se instaló un sistema tributario en la municipalidad con el fin de llevar una mejor información de los contribuyentes y sobre los estados de cuenta de cada uno, así como también los ingresos que se generan diariamente por cada tasa	Hace un mes instalaron instaló un sistema tributario en la municipalidad con el fin de llevar una mejor información de los contribuyentes y a la vez ver los estados de cuenta de cada uno de ellos.	Los encargados mencionan que hace un mes recién hay un monitoreo del proceso de recaudación
9.- ¿Qué hace el área de recaudaciones para corroborar que el valor de predio sea el valor real de acuerdo periodo?	El Área de recaudación si encuentra una disminución en el monto del pago de impuesto predial solicita que el área de fiscalización tributaria realice una revisión con los montos actualizados por cada año o de ser el caso solicita que se realice una inspección ocular con el fin de verificar los montos establecidos por cada año de acuerdo a los montos aprobados por las entidades competentes Ministerio de Economía y Ministerio de Construcción y Vivienda	El Área de recaudación si encuentra una disminución en el monto del pago de impuesto predial solicita que se realice fiscalización tributaria revisando los montos actualizados por cada año o de ser el caso solicita que se realice una inspección ocular para verificar los montos establecidos por cada año de acuerdo a los montos aprobados por las entidades competentes Ministerio de Economía y Ministerio de Construcción y Vivienda	Los entrevistados mencionan que fiscalizan el área del predio para verificar los montos que están establecidos por cada de año de acuerdo a ley
10.- ¿Qué criterios se tienen en cuenta para determinar el	Los criterios que se tienen en cuenta para determinar los arbitrios municipales son	Los criterios que se toma en cuenta para determinar los arbitrios	Los criterios que toman en cuenta los encargados son:

<p>monto de pago del arbitrio municipal?</p>	<p>los que se establecen en el Decreto Supremo N° 156-2004-EF que mediante sus artículos 68 y 69 dispone la determinación de las tasas por los servicios públicos</p> <p>Como por ejemplo cantidad de residuos sólidos generados por predio, tamaño del frontis o predio para calcular la tasa por limpieza pública, distancia en la que se encuentra un predio a un área verde para calcular la tasa que le corresponde por el servicio de parques y jardines, para la determinación de la tasa por el servicio de serenazgo se considera el uso del predio y el grado de ocurrencias en la zona.</p>	<p>municipales son: el Decreto Supremo N° 156-2004-EF que mediante sus artículos 68 y 69 dispone la determinación de las tasas por los servicios públicos.</p> <p>Es decir, los residuos sólidos que generan, tamaño de predio para así poder calcular la tasa de limpieza pública, distancia en la que se encuentra un predio a un área verde para calcular la tasa que le corresponde por el servicio de parques y jardines, para la determinación de la tasa por el servicio de serenazgo se considera el uso del predio y el grado de ocurrencias en la zona.</p>	<p>cantidad de residuos sólidos generados por cada predio, tamaño del frontis, distancia en la que se encuentra un predio a un área y para la determinación de la tasa por el servicio de serenazgo se considera el uso del predio y el grado de ocurrencias en la zona.</p>
<p>11.- ¿Se tiene en cuenta las bases legales para la recaudación sobre las diferentes tasas de los arbitrios?</p>	<p>Por supuesto que se toma en cuenta las bases legales para la recaudación de los arbitrios municipales toda vez que de no cumplir la Municipalidad estaría incurriendo en una falta muy grave y por el cual podría ser sancionado</p>	<p>Si se toma en cuenta si no la municipalidad estaría incurriendo en una falta grave, la cual puede ser sancionada si no lo cumpliera</p>	<p>Los entrevistados mencionan que si se tiene en cuenta las bases legales porque si incumplen son sancionados</p>
<p>12.- ¿Qué acciones o estrategias dispone el área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?</p>	<p>El Área de Rentas ejecutara una serie de mecanismos para poder mejorar la recaudación tributaria como, por ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cajas móviles (llevar las cajas de cobros de la municipalidad a cada barrio del distrito con el fin de incentivar al pago e informar sobre los estados de cuenta de los contribuyentes) • Sorteos por pronto pagos • Descuentos por pronto pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el cobro en cada vivienda • Incentivar que si realizan puntualmente sus pagos obtendrán descuentos. 	<p>Los encargados mencionan que para mejorar la recaudación tributaria tendría que hacer los cobros en cada vivienda.</p>

<p>13 ¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?</p>	<p>Actualmente se viene realizando una serie de acciones para poder informar a todos los ciudadanos para el pago de sus impuestos municipales, como por ejemplo se ha distribuido las cuponeras con toda la información necesaria para que se pueda cancelar el impuesto predial y arbitrios municipales así mismo se adquirido un sistema tributario donde se puede actualizar toda la información de los contribuyentes para el correcto pago de sus impuestos</p>	<p>Si cuenta con información ya que se distribuye las cuponeras para que se informen de los pagos que tienen como contribuyentes</p>	<p>Los encargados de rentas mencionan que si informan a la población sobre los impuestos que tienen que pagar a través de cuponeras.</p>
--	--	--	--

V. DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se analizó la información obtenida a través de un cuestionario, guía de entrevista y análisis documental de la Municipalidad Distrital de San Mateo.

La Municipalidad recaudó tributariamente en el periodo 2019-2020 de la siguiente forma; en el primer periodo 2019 se recaudó más en arbitrios municipales y agua siendo el monto de S/. 1, 339,988.57 y en impuesto predial se recaudó menos que el año siguiente S/. 609,454.36. Por otro lado, el año 2020, en arbitrios municipales y agua se recaudó S/.1,194,533.74 y en impuesto predial se recaudó más que el año 2019 que fue de S/. 748,466.50. Por otro lado, tenemos al autor Amasifuen (2015) quien nos señala que la cultura tributaria es importante para el desarrollo de una localidad dentro de las funciones en una población ya que todo tributo es indirectamente es regresado en el mantenimiento y desarrollo de obras de una población como serenazgo, limpieza, etc. (p. 74). Creemos que es importante que todo poblador perteneciente a un municipio debe contribuir al pago de sus tributos a fin de que estos se reviertan en obras para la comunidad.

Además, se debe indicar que la recaudación tributaria ha disminuido en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe donde el autor Cajo (2021), indica que la entidad Municipal dejó de percibir importantes ingresos, en referencia al 2019, esa disminución se produjo debido a que la población no logró cancelar sus tributos por razones económicas. No obstante, en el 2020 las cifras son mucho más altas ya que solo el 14% ha cancelado de manera puntual debido a la situación que se vive en el Perú y en el mundo, la crisis económica generada por el Coronavirus y también sucedió en la Municipalidad Distrital de San mateo, causada por la crisis económica generada por el Covid-19 que se ha sentido sobre todo en el año 2020, debido al cierre temporal de empresas de servicios y fábricas, en diferentes puntos del país, a ello le sumamos el periodo de confinamiento que hemos pasado.

Se encontró en el grafico N°4 que el 40% de la población no está trabajando por diferentes problemas y el álgido es por la cuarentena generado por el Covid-19. Teniendo a los autores Jacovkis, Masello y Granovsky (2020), quienes nos indican que la pandemia no solo paralizó la actividad económica en algunos rubros, sino también el desarrollo de obligaciones de los pobladores, el mercado laboral se ha reducido ocasionando que los pobladores no puedan cubrir ni los gastos para una canasta básica. (p. 11)

En el grafico N° 10 se encuentra que el 30% de pobladores de San Mateo no conocen que tributos deben de pagar a la Municipalidad. Por otro lado Amasifuen (2015), menciona que la cultura tributaria es la conducta oportuna que debe tener todo ciudadano o contribuyente, porque los recursos recaudados reflejan el desarrollo y mantenimiento de una ciudad, el cual es utilizado por toda la población como ejemplo el utilizar un área verde genera un mantenimiento que no lo hace la población sino la municipalidad. (p. 75). Una de las salidas al problema de evasión tributaria es formar conciencia tributaria en las instituciones educativas del medio.

Otros de los problemas encontrados en la Municipalidad Distrital de San Mateo, que los contribuyentes han manifestado insatisfacción frente a los servicios que brindan el personal de Rentas.

VI. CONCLUSIONES

En base a las interrogantes específicas de investigación planteadas y al trabajo de campo efectuado, indicamos las siguientes conclusiones.

1. Se describió la recaudación tributaria del periodo 2019, siendo los tributos que se recaudó iguales que el 2020, que corresponde a los arbitrios municipales, impuesto predial y agua.
2. Se analizó la recaudación tributaria del periodo 2019-2020 encontrándose que en el primer periodo estudiado se recaudó más en arbitrios municipales y agua siendo el monto de S/. 1, 339,988.57 y en impuesto predial se recaudó menos que el año siguiente S/. 609,454.36. Por otro lado, el año 2020, en arbitrios municipales y agua se recaudó S/.1,194,533.74 y en impuesto predial se recaudó más que el año anterior S/. 748,466.50.
3. Se planteó una propuesta en base a un conjunto de estrategias para la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Mateo.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la encargada de rentas Municipalidad distrital de San Mateo que capacite al personal para brindar una mejor atención al contribuyente.

También recomendamos que el alcalde debe utilizar mejores estrategias en conjunto con la encargada de rentas para tener una buena recaudación.

Por último, se recomienda al alcalde y personal de rentas de la Municipalidad distrital de San Mateo que realicen jornadas de sensibilización en relación a cultura tributaria para que así los contribuyentes estén más informados y realicen sus pagos correspondientes y de esa manera habrá una mejor recaudación tributaria.

REFERENCIAS

- Bacarreza, G y Espinoza, N. (agosto ,2015). *Transferencias e impuesto predial en México*. Recuperado de <https://bit.ly/34MzbYM>
- Benalcázar, J. (julio, 2013) *La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial referencia a los ingresos tributarios y a la potestad tributaria de los municipios*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v7n32/v7n32a3.pdf>
- Bonmatí, J. (setiembre, 2016). *La eficiencia en la recaudación tributaria*. Recuperado de <https://search.proquest.com/coronavirus/results/43A4463E1C674E26PQ/2?accountid=37408#scrollTo>
- Centeno, Cuadrado y Naranjo (diciembre, 2019). *El impuesto a los predios urbanos: recaudación y desarrollo local*. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=5cc0b722-b786-4a52-b2ef-98a15c54f32d%40pdc-v-sessmgr06>
- Chupica, P. (2016). *Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: Caso municipalidad provincial de Huaral*. Recuperado de <https://cutt.ly/mbG24GJ>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_abstract&tlng=es
- Domínguez, J. y Checa, C. (diciembre, 2013). *Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-España*. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/rdgv/v9n2/a09v9n2.pdf>
- Dulzaides, M. y Molina, A. (abril, 2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>

- Galarza, A. (agosto, 2017). *Recaudación fiscal, supply and control of livestock in late colonial Buenos Aires: The Cabildo's own and arbitrary decisions between 1780 and 1820*. Recuperado de <https://bit.ly/3n5xcpr>
- Gonzales, S. (noviembre, 2018) *Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa*. Recuperado de: <https://bit.ly/2TFLWhw>
- Gonzales, G. (2019) *La recaudación tributaria municipal y su incidencia en el desarrollo económico del distrito de Cátac* Recuperado de <https://cutt.ly/qbG86H5>
- Hernández, H. y Tobón, S. (julio, 2016). *Análisis documental del proceso de inclusión en la educación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194028>
- Herrera, S. (2020). *La recaudación tributaria y su incidencia en la mejora de sus servicios públicos en la universidad distrital el Tambo*. Recuperado de <https://cutt.ly/RbG9AW4>
- Ibarra, J. y Sotres, L. (setiembre, 2014). *Differences in the collection of property tax in the border area: evidence in the municipalities of Chihuahua*. Recuperado de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1455/1448>
- Kuschick, M. (abril,2002). *México: elecciones y el uso de las encuestas preelectorales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118404>
- Libório, M., Laudares, S., Abreu, J., Ekel, P., & Bernardes, P. (julio,2020). *Imposto predial e territorial urbano: Tratando espacialmente desafios econômicos, sociais e políticos*. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/urbe/v12/2175-3369-urbe-12-e20190208.pdf>
- Lima, E. y Rezende, A.(agosto,2017) *Um estudo sobre a evolução da carga tributária no Brasil: uma análise a partir da Curva de Laffer*.

Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/inter/v20n1/1518-7012-inter-20-01-0239.pdf>

López. (diciembre,2014). *Población muestra y muestreo*. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

Mathauer, I. , Koch, K. , Zita, S. y Brikci, N. (junio,2019). *Revenue-raising potential for universal health coverage in Benin, Mali, Mozambique and Togo*.

Recuperado de <https://www.who.int/bulletin/volumes/97/9/18-222638.pdf>

Medina, A. (2017). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata*. Recuperado de <https://cutt.ly/XbG8IXi>

Melgarejo, J y Abadía, R. (julio, 2018). *Agroalimentación, agua y sostenibilidad*.

Recuperado de

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/83931/1/2018_Lopez-Llopis_Agroalimentacion-agua-y-sostenibilidad.pdf

Morles, V. (julio,2011). *Guía para la elaboración y evaluación de proyectos de investigación*. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/659/65926549008.pdf>

Navarrete, S. (junio,2014). *Urban Planning: A Tool for Achieving Spatial Justice in the Cities of the 21st Century*. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281829103004>

Neve, P., Martins, G. y Heller, L. (marzo,2018). *"We only have access as a favor, don't we?" The perception of homeless population on the human rights to water and sanitation*. Recuperado de

http://www.scielo.br/pdf/csp/v34n3/en_1678-4464-csp-34-03-e00024017.pdf

Oliveira, M., Mendes, M. y Montenegro, E. (junio,2020). *Documentary analysis of shared decision in oncology clinical guidelines*. Recuperado de

https://www.scielo.br/pdf/bioet/v28n2/en_1983-8042-bioet-28-0265.pdf

Panta, Y., Bastos, L., Freire, T. y Beserra, M. (julio,2020) *Water and Radiation Use Efficiencies by Erythrina velutina and Enterolobium*

contortisiliquum Under Different Water Conditions. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/floram/v28n1/2179-8087-floram-28-01-e20190080.pdf>

Paucar, Y. (2018) *Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba*. Recuperado de <https://cutt.ly/hbG090X>

Peña, S. (agosto, 2016). *El impuesto predial en Ciudad Juárez desde una perspectiva de equidad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11145317009>

Ponce, L. (julio, 2020). *Reflexiones sobre la COVID 19 y población vulnerable: ¿Estado de Bienestar o Neoliberalismo?* Recuperado de <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/3840/4308>

Quichca, K. (2014). *factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica*. Recuperado de <https://cutt.ly/nbG3n1J>

Restrepo, M., Nieto, M. (junio, 2020). *Governability or governance in water resource management. the Colombian case*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n28/2256-5027-repbl-28-159.pdf>

Rodrigues, C., Cabral, L. y Tavares, M. (junio,2017). *Relation between the government transfers, own tax collection and education index of the municipalities of thestate of Minas Gerais*. Recuperado de https://www.scielo.br/pdf/rap/v51n5/en_1982-3134-rap-51-05-897.pdf

Rodríguez, E. Y Vargas, W.(julio,2015). *Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal*. Recuperado de <https://bit.ly/34g6j9M>

Sandoval, A. y Gunter, M. (mayo, 2013) *La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128964012.pdf>

- Segura, S. y Segura, E. (diciembre, 2017). *Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PBI de Ecuador*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6479347>
- Tobón, S. y Muñoz, J. (mayo, 2013). *Impuesto predial y desarrollo económico*. Recuperado de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/impuesto-predial-desarrollo-economico-656162845>
- Torres, H. y Terán, M. (abril, 2015). *Study of the Urban Property Tax in the city of Caracas: collection, efficiency, equity and urban control*. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082015000100002&lng=en&tlng=en
- Unda, M. (diciembre, 2018). The limits of property tax collection in the urban municipalities of México: A case study. Recuperado de <https://bit.ly/3n5aPkb>
- Vallejo, L. (junio, 2017). *El dilema de la Reforma Tributaria: ¿estructural o fiscalista?* Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479553173001>
- Varguillas, C. y Ribot, S. (junio, 2007). *Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102313.pdf>
- Villar, F. (octubre, 2017). *Los contratos para la prestación conjunta de servicios públicos locales*. Recuperado de

ANEXOS:

PROPUESTAS EN MEJORAS DE LA RECAUDACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO

Que la municipalidad Distrital de San Mateo desarrolle una difusión mensual en un programa de radio y televisión mensual para el pago de los impuestos.

Desarrollar campañas de sensibilización a través de charlas en los principales lugares donde se concentra la mayor población de morosos.

Coordinar con las instituciones educativas a nivel primario y secundario para brindar charlas en relación a la cultura tributaria

Realizar sorteos trimestrales a los contribuyentes que estén al día en los pagos, desarrollar planes de fraccionamiento a las personas que tengan deudas tributarias por varios años y comunicarles las formas de pago.

Toda aquella persona que tenga deudas en relación a tributos con la municipalidad no puede desarrollar ningún trámite mientras no pague o fraccione su deuda.

Anexo N° 2
Matriz de Operacionalización de Variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación tributaria	Segura y Segura (2017) señala que las [...]recaudaciones tributarias financian la inversión social, sin embargo, se analiza con mayor énfasis los impuestos por cuanto éstos dependen del flujo económico que se genera dentro del país, lo que se recauda depende directamente del desempeño económico de la sociedad misma que se analiza [...]	Las recaudaciones tributarias son el respaldo económico para la inversión social, por ello se pone énfasis en los impuestos que depende de un flujo económico, más aún cuando toda una población depende de ella.	Recaudación de Impuesto Predial	La Cobranza del impuesto	Nominal
				El Valor del predio	
			Recaudación de arbitrio municipal	Recaudación de limpieza pública	
				Relleno sanitario	
				Recaudación de Parques y jardines	
			Recaudación del Agua	Recaudación de ronda municipal	
				Recaudación de Suministros	

Anexo N°3 Matriz de consistencia

Recaudación tributaria en el periodo 2019-2020 de la “Municipalidad Distrital de San Mateo”- Lima			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
P. GENERAL	O. GENERAL		
¿Cuáles fueron los niveles de recaudación tributaria antes y durante el COVID-19, en la Municipalidad de San Mateo de Huanchor - Lima?	Desarrollar una recaudación tributaria del periodo 2019-2020 de la Municipalidad distrital de San Mateo - Lima.	Recaudación tributaria	<p>TIPO: Descriptivo</p> <p>DISEÑO: Descriptivo Propositivo</p> <p>TÉCNICA: Análisis Documental de entrevista</p>
	O. ESPECÍFICOS		<p>INSTRUMENTO: Guía de análisis documental Guía de entrevista</p> <p>POBLACIÓN: Son todos los documentos relacionados con el registro de recaudación de impuestos, desde inicios de funcionamiento hasta la actualidad.</p> <p>MUESTRA: Son los registros de recaudación de impuestos (predial, agua y arbitrios) del periodo 2019-2020 de la Municipalidad distrital de San Mateo de Huanchor.</p> <p>MUESTREO: no probabilístico debido a que los investigadores utilizaran el criterio de cercanía, accesibilidad y conveniencia.</p>
	1. Describir la recaudación tributaria del periodo 2019-2020	Recaudación de Impuesto Predial	
	2. Analizar la recaudación tributaria del periodo 2019-2020		
3. Plantear una propuesta de estrategia para la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de San Mateo	Recaudación de Arbitrio municipal		

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

A= Excelente / B= Bueno / C= Mejorar / D= Eliminar / E= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Item	A	B	C	D	E	
1	¿Podría explicarnos en qué situación se encuentra la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Distrital de San Mateo en el periodo?		X				
2	¿Qué ingresos tributarios administra la Municipalidad distrital de San Mateo?		X				
3	¿Quiénes se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial?		X				
4	¿Qué criterios utilizan para el cobro del impuesto predial?	X					
5	¿Por qué deben de pagar los contribuyentes los arbitrios municipales?		X				
6	¿Menciones cuáles son las formas de pago de los arbitrios municipales?		X				
7	¿Qué problemas se presenta en el proceso de recaudación de los arbitrios?	X					
8	¿Existe un monitoreo del proceso de recaudación de arbitrios?	X					

9	¿Qué hace el área de recaudaciones para corroborar que el valor de predio sea el valor real de acuerdo periodo?		X				
10	¿Qué criterios se tienen en cuenta para determinar el monto de pago del arbitrio municipal?	X					
11	¿Se tiene en cuenta las bases legales para la recaudación sobre las diferentes tasas de los arbitrios?	X					
12	¿Qué acciones o estrategias dispone el área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	X					
13	¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?		X				

Evaluado por:

Nombre y Apellidos:

Nora Isabel Gamarra Orellana

D.N.I.: 08726557

Firma:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

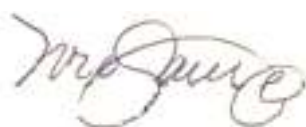
Yo, Nora Isabel Gamarra Orellana, titular del DNI. N.º **08726557**, de profesión Contadora Publica, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Universidad Cesar Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario – guía de entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en la Municipalidad de San Mateo de Huanchor.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 01 días del mes de Mayo del 2021



Firma

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

A= Excelente / B= Bueno / C= Mejorar / D= Eliminar / E= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Item	A	B	C	D	E	
1	¿Podría explicarnos en qué situación se encuentra la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Distrital de San Mateo en el periodo?	X					
2	¿Qué ingresos tributarios administra la Municipalidad distrital de San Mateo?	X					
3	¿Quiénes se encuentran obligados al pago del Impuesto Predial?		X				
4	¿Qué criterios utilizan para el cobro del impuesto predial?	X					
5	¿Por qué deben de pagar los contribuyentes los arbitrios municipales?		X				
6	¿Menciones cuáles son las formas de pago de los arbitrios municipales?		X				
7	¿Qué problemas se presenta en el proceso de recaudación de los arbitrios?		X				
8	¿Existe un monitoreo del proceso de recaudación de arbitrios?	X					

9	¿Qué hace el área de recaudaciones para corroborar que el valor de predio sea el valor real de acuerdo periodo?	X					
10	¿Qué criterios se tienen en cuenta para determinar el monto de pago del arbitrio municipal?	X					
11	¿Se tiene en cuenta las bases legales para la recaudación sobre las diferentes tasas de los arbitrios?	X					
12	¿Qué acciones o estrategias dispone el área de rentas para mejorar la recaudación de impuestos?	X					
13	¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?		X				

Evaluado por:

Nombre y Apellidos:

Carlos Leopoldo García Álvarez

D.N.I.: 19082454

Firma:



JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

A= Excelente / B= Bueno / C= Mejorar / D= Eliminar / E= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
Nº	Ítem	A	B	C	D	E	
1	¿Está usted de acuerdo que la municipalidad recaude los arbitrios municipales?		X				
2	¿La vivienda cuenta con el servicio de agua?		X				
3	¿La vivienda cuenta con desagüe?		X				
4	¿Actualmente usted se encuentra laborando?		X				
5	¿Está usted de acuerdo que la municipalidad recaude los arbitrios municipales?		X				
6	¿Cree usted que hay una razón especial para que los pobladores de San Mateo no paguen sus arbitrios municipales?		X				
7	¿Los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?		X				
8	¿El servicio público que brinda la Municipalidad en la solución de los problemas está de acuerdo con del distrito?		X				

9	¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la Municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios público?	X					
10	¿Usted está de acuerdo con el proceso de recaudación de los tributos municipales?		X				

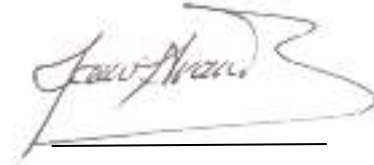
Evaluado por:

Nombre y Apellidos:

Carlos Leopoldo García Álvarez

D.N.I.: 19082454

Firma:



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 07 HUAROCHE
 ENTIDAD: 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO (201300)

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	415,033.04 415,033.04 48,277.18 174,405.00 292,350.86
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	415,033.04	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	415,033.04
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS INGRESOS CORRIENTES 1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS 1.2 OTROS INGRESOS FINANCIAMIENTO 1.3 SALDOS DE BALANCE	1,194,033.74 868,821.21 447,206.04 321,214.47 326,673.28 228,912.23	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS GASTOS CORRIENTES 2.2 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.3 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	753,186.04 406,951.42 428,901.42 314,204.62 314,204.62
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,194,033.74	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	753,186.04
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 18 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO FINANCIAMIENTO EXTERNO FINANCIAMIENTO 1.0 ENDIVIDAMIENTO ENDIVIDAMIENTO INTERNO FINANCIAMIENTO 1.0 ENDIVIDAMIENTO	183,193.00 85,389.00 85,389.00 5,285.00 5,285.00 3,890.30	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO FINANCIAMIENTO EXTERNO GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO INTERNO GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 BIENES Y SERVICIOS	50,706.20 45,896.20 45,896.20 50,706.20 4,809.85 4,809.85 4,500.00 306.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	183,193.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	36,706.20
4 RECURSOS DETERMINADOS 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL INGRESOS CORRIENTES 1.3 OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO 1.0 SALDOS DE BALANCE 08 IMPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS CORRIENTES 1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS FINANCIAMIENTO 1.0 SALDOS DE BALANCE	708,219.81 808.11 808.11 708,219.82 708,219.82 68,829.88 68,829.88 708,496.13 708,496.13 708,496.13 0.37 0.37	5 RECURSOS DETERMINADOS 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 08 IMPUESTOS MUNICIPALES GASTOS CORRIENTES 2.1 BIENES Y SERVICIOS 2.5 OTROS GASTOS GASTOS DE CAPITAL 2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	708,219.84 808,419.84 340,349.75 340,189.25 15,490.69 10,400.00 427,419.10 375,734.88 390,279.25 7,494.24 63,694.57 63,694.57

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI
 ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO [301360]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	214,268.17
		GASTOS CORRIENTES	214,268.17
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	114,634.97
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	99,633.20
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	214,268.17	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	214,268.17
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,339,988.57	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,113,476.04
INGRESOS CORRIENTES	1,319,988.57	GASTOS CORRIENTES	844,103.99
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	700,216.72	2.3 BIENES Y SERVICIOS	844,103.99
1.5 OTROS INGRESOS	619,771.85	GASTOS DE CAPITAL	269,372.05
FINANCIAMIENTO	29,999.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269,372.05
1.9 SALDOS DE BALANCE	20,000.00		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,339,988.57	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,113,476.04
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	900,767.57	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	635,237.69
INGRESOS CORRIENTES	2,038.78	GASTOS CORRIENTES	738,574.19
1.5 OTROS INGRESOS	2,038.78	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	270,623.17
TRANSFERENCIAS	818,728.79	2.3 BIENES Y SERVICIOS	459,951.02
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	818,728.79	GASTOS DE CAPITAL	104,663.50
FINANCIAMIENTO	80,000.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104,663.50
1.9 SALDOS DE BALANCE	80,000.00		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	604,454.36	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	604,453.99
INGRESOS CORRIENTES	591,142.36	GASTOS CORRIENTES	532,886.34
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	591,142.36	2.3 BIENES Y SERVICIOS	520,340.17
FINANCIAMIENTO	13,312.00	2.5 OTROS GASTOS	6,540.17
1.9 SALDOS DE BALANCE	13,312.00	GASTOS DE CAPITAL	71,567.65
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71,567.65
10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,077,220.19	10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,745,049.36
INGRESOS CORRIENTES	5,195.15	GASTOS CORRIENTES	1,673.00
1.5 OTROS INGRESOS	5,195.15	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,673.00
TRANSFERENCIAS	1,652,033.04	GASTOS DE CAPITAL	1,743,376.36
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,652,033.04	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,743,376.36
FINANCIAMIENTO	420,000.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	420,000.00		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,582,450.12	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,184,741.04
TOTAL GENERAL	5,136,706.86	TOTAL GENERAL	4,512,485.25



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MUCHA PAITAN ANGEL JAVIER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERIODO 2019-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO- LIMA", cuyo autor es USCA CHUMPE IBIZA KAREN VERONICA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MUCHA PAITAN ANGEL JAVIER DNI: 17841314 ORCID 0000-0003-1411-8096	Firmado digitalmente por: AMUCHAP el 26-07-2021 15:33:14

Código documento Trilce: TRI - 0151071



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MUCHA PAITAN ANGEL JAVIER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERIODO 2019-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO- LIMA", cuyo autor es RINCON SILVESTRE KIMBERLY ROCIO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MUCHA PAITAN ANGEL JAVIER DNI: 17841314 ORCID 0000-0003-1411-8096	Firmado digitalmente por: AMUCHAP el 26-07-2021 13:11:47

Código documento Trilce: TRI - 0151032